

LUNES, 27 DE AGOSTO DE 2012 - BOC NÚM. 165

## AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

**CVE-2012-11437** *Notificación de la propuesta de resolución de expediente sancionador 272/2012.*

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la Propuesta de Resolución dictada por el Órgano Instructor, a D. Cristian FERRADAS HERBOSA en relación con expediente sancionador n.º 272/2012, y en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la LPAC 30/92 de 26 de noviembre, procédase a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Astillero y en el BOC. El interesado podrá comparecer en el plazo de 15 días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC, en las dependencias del Ayuntamiento de Astillero sito en C/ San José nº 10 de El Astillero para el conocimiento del contenido íntegro de la Propuesta de resolución.

Astillero, 13 de agosto de 2012.

El alcalde,  
Carlos Cortina Ceballos.

El secretario,  
José Ramón Cuerno Llata.

2012/11437

CVE-2012-11437